

# NOMINA DE ACCIONISTAS

COLGATE PALMOLIVE DEL ECUADOR S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

COLPAL

SIGLAS

Registro Unico  
de Contribuyentes No.

1790337979001

Número del  
Expediente

7 2 1 1

AÑO

7 7

CAPITAL NACIONAL S/.....51.....o/o  
CAPITAL EXTRANJERO S/.....49.....o/o  
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/600'000,000,00.....

## DATOS DEL ACCIONISTA

No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)							
									ORDINARIAS		PREFERIDAS		TOTAL (a b)			
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)				
1	COLGATE PALMOLIVE CO.		EE.UU.		477	SEPT. 06/77	U.S.A.							294'000.000		294'000.000
2	JUAN JOSE VILASECA VALLS	0900720277	Ecuatoriana			SEPT. 06/77	ECUADOR							24'000.000		24'000.000
3	MULTIQUIM S.A.	1790329097	"	001		MAR. 01/85	ECUADOR							144'000.000		144'000.000
4	IJESA	0990023913	"	001		SEPT. 06/77	ECUADOR							120'000.000		120'000.000
5	RENE BUSTAMANTE MUÑOZ	1701768101	"			SEPT. 06/77	ECUADOR							18'000.000		18'000.000
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																
SUMAN										600'000.000					600'000.000	

Certifico que la información es correcta.

GUAYAQUIL, ABRIL 23 DE 1991

LUGAR Y FECHA

*[Handwritten Signature]*

f) REPRESENTANTE LEGAL

### NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.